



NOTA INTERIOR

Madrid 28/04/2021

| | |
|--------------|--------------------------------|
| REMITENTE | Apoyo a la Comisión Permanente |
| DESTINATARIO | Formación continua |

Asunto: la Comisión Permanente de este Consejo en su reunión del día de la fecha, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la prórroga del Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y el Consejo General de Graduados Sociales de España en materia de formación hasta el 19 de julio de 2025.

La presente prórroga de convenio será firmada, en representación del Consejo General del Poder Judicial, por el Presidente, o, en su caso, por la persona en quien expresamente delegue.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo traslado para su conocimiento y ejecución

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Jose Luis de Benito Benitez de Lugo